



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**5 de Octubre de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados catalanes consideran injusto que se les culpe de la lentitud de la justicia  
EUROPA PRESS

Administraciones Públicas y Colegio de Abogados introducen la formación de letrados  
den Mediación Intrajudicial EUROPA PRESS

Los abogados granadinos podrán practicar natación de forma gratuita en la piscina del  
Zaidín LAWYERPRESS

Justicia se promete a pagar en noviembre su deuda con los abogados del turno de oficio  
GRANADA HOY

Corales de abogados de toda España, en Zaragoza HERALDO DE ARAGÓN



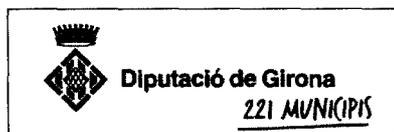
## Los abogados catalanes consideran injusto que se les culpe de la lentitud de la justicia

GIRONA, 3 Oct. (EUROPA PRESS) -

El presidente del Consejo de la Abogacía Catalana, Josep Canicio, afirmó hoy que es injusto que se responsabilice al colectivo que representa de la lentitud de la justicia.

Durante el cierre del III Congreso de la Abogacía Catalana en Figueres (Girona), Canicio aseguró que interponer recursos es "totalmente lícito" y negó que el exceso de litigios en marcha tenga la culpa, aunque se mostró dispuesto a hacer un "ejercicio de autocrítica".

En un acto junto al decano del Colegio de Abogados de Figueres, Jaume Torrent, y el vocal del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Ramon Camp, pidió que las administraciones competentes apliquen "criterios de eficiencia" para agilizar el funcionamiento de los órganos judiciales.



© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## La Rioja

### Administraciones Públicas y Colegio de Abogados introducen la formación de Letrados en Mediación Intrajudicial

LOGROÑO, 1 Oct. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Administraciones Públicas y Política Local, Conrado Escobar, y la decana del Colegio de Abogados de La Rioja, M<sup>a</sup> Victoria de Pablo, renovaron hoy el convenio de colaboración para la prestación del servicio de asistencia y defensa jurídica a las víctimas de delitos de violencia de género, doméstica y/o intrafamiliar y para la formación en mediación intrajudicial.

Este programa tiene como objetivo "garantizar una asistencia jurídica adecuada a las víctimas de delitos, y especialmente a las víctimas de la violencia doméstica, intrafamiliar y de género", indicó Escobar. El Gobierno de La Rioja destinará este año 30.000 euros a financiar este programa.

Como novedad este año se ha introducido la formación en mediación intrajudicial para los Letrados, especialmente en materia civil y penal. Recordar que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Administraciones Públicas y Política Local, ha iniciado la puesta en marcha un completo Servicio de Mediación Intrajudicial en nuestra Comunidad Autónoma. En este proyecto contará con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial, los Colegios profesionales de Abogados y Psicólogos y la Universidad de La Rioja.

El Gobierno riojano desarrollará tres tipos de mediación: mediación civil, mediación penal con menores y un proyecto piloto de mediación penal con adultos. La mediación es una alternativa a la judicialización de los conflictos, un proceso en el que las partes intentan alcanzar por sí mismas un acuerdo para resolver su litigio.

El convenio con el Colegio de Abogados se firmó por primera vez en el año 2000 y desde entonces se mantiene la asistencia jurídica en comisarías, juzgados de violencia sobre la mujer y juzgados de guardia a cualquier víctima, recordó Escobar.

#### LETRADO ADICIONAL

Otra novedad introducida en el acuerdo de este año es la asignación de un Letrado adicional en el Turno de Oficio especializado en Violencia de Género que realice el servicio en el partido judicial de Calahorra.

El acuerdo establece, además, que los letrados asumirán la defensa jurídica en los procedimientos penales tanto en el momento de la denuncia como en fase de instrucción, una vez incoados como faltas o como delitos. En los casos de violencia doméstica y/o intrafamiliar al igual que en los de género, se garantizará que una misma dirección letrada asuma la asistencia en todos los procesos y procedimientos en que la víctima sea parte.

Además, en aquellos asuntos en los que se haya dictado una Orden de Protección, el Letrado asignado deberá realizar un particular seguimiento de la intervención, especialmente en lo relativo al cómputo de plazos procesales relativos a la interposición de las demandas de familia.

El convenio firmado hoy incluye también la realización de cursos de formación especializada, de reciclaje y seminarios para los letrados integrantes del servicio de guardia especializado.

Dentro de las actividades formativas de especialización y perfeccionamiento de los letrados del turno se ha previsto, que durante 2009 se realicen cursos de formación en Puntos de Encuentro Familiar que se impartirán en dos ediciones.

El Colegio de Abogados dispone para este servicio con una plantilla compuesta por 59 Letrados que prestan sus servicios en las demarcaciones judiciales de Logroño, Calahorra y Haro.

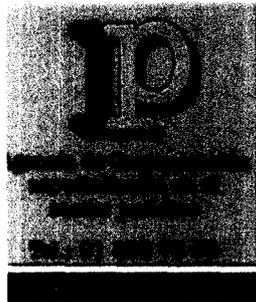
Durante el año 2008 se realizaron 334 intervenciones relativas a este turno que incluyen formulación de denuncias, solicitud de Órdenes de Protección e intervenciones en la guardia.

# BEAT GREEN con la garantía del líder



**TRAJES ACADÉMICOS  
TOGAS**

**¡Suscríbete Gratis!**  
Le enviamos los titulares de Lawyerpress todos los jueves a su correo electrónico



**MARKETING  
COMUNICACIÓN  
INTERNET**

- Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

## NOTICIAS

## ABOGADOS JOVENES

publicado el 30 de SEPTIEMBRE 2009

### Programa 'Levántate y nada'

## Los abogados granadinos podrán practicar natación de forma gratuita en la piscina del Zaidín

El Grupo de Abogados Jóvenes (GAJ) de Granada ha firmado un convenio con el Patronato Municipal de Deportes para que cualquier letrado que lo desee pueda practicar natación libre de forma gratuita en la piscina municipal del Zaidín. El programa se ha denominado 'Levántate y nada' porque el horario acordado para el uso gratuito de las instalaciones es de 8 a 9 de la mañana, de lunes a viernes, y durante el próximo mes de octubre.



El presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, Onofre Miralles, asegura que la intención del programa 'Levántate y nada' es "facilitar a todos los abogados de Granada la práctica de una vida saludable que, a buen seguro, redundará en una mejor vida profesional". "Desde el Grupo de Abogados Jóvenes hemos apostado por una línea de trabajo orientada no solo a solucionar los problemas de nuestro colectivo, sino a implicarlo en la sociedad granadina, ayudar a su formación y también a este tipo de actividades que estamos convencidos contarán de una buena acogida", precisó.

El acuerdo ha sido firmado por el vicepresidente del GAJ, Gonzalo Mochón González-Escalada, el jefe de Atención al Público del PMD, José M. Martín Funes y el secretario del GAJ, Ignacio Joya Amezcua. La piscina del Patronato Municipal de Deportes es climatizada y dispone de dos calles para nado libre, que serán las que usen los abogados que deseen participar en el programa. Para acceder al complejo Núñez Blanca (frente al Centro Cívico del Zaidín) bastará con mostrar en el control de entrada el carné del Colegio de Abogados de Granada.

El Grupo de Abogados Jóvenes ha informado que tiene previsto potenciar los acuerdos con el Patronato Municipal de Deportes para incrementar la oferta deportiva de los colegiados.

► Enviar un comentario sobre el artículo

Comentarios publicados:

**Aviso:** Esta es la opinión de nuestros usuarios, en ningún caso representa la de lawyerpress.com. Los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes, difamatorios o de contenido ilegal, serán eliminados. Los comentarios se envían por su eMail que no se incluirá en el mensaje publicado. Su identificación puede ser un alias o su nombre y apellido. En todo caso lawyerpress.com se reserva el derecho a eliminar cualquier comentario ajeno al tema o con publicidad.

Enviar esta página a un amigo.

# Investigan si ediles del PP en Peligros desviaron 36.000 euros a sus cuentas

A raíz de conocerse las presuntas irregularidades, su portavoz y candidato en las dos últimas elecciones abandonó el partido, donde aseguran que todo es falso

Guillermo Ortega / GRANADA

La Fiscalía Provincial de Granada investiga las presuntas irregularidades económicas en las que habrían incurrido concejales del PP en la localidad de Peligros, que supuestamente habrían transferido a sus cuentas corrientes particulares dinero que el Ayuntamiento, gobernado por el PSOE, destina a los gastos del grupo municipal popular.

A principios de julio, la Fiscalía abrió diligencias de investigación penal y ahora se está en la fase de tramitación de las mismas, según indicaron fuentes judiciales, que no revelaron en qué momento procesal se está. Si se sabe que el asunto está en manos de la Fiscalía Provincial después de que se le remitido por la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que recibió el pasado 24 de junio un escrito de denuncia de un particular. Al no estar presuntamente implicado ningún aforado —a esta categoría pertenecen los diputados o los senadores, pero no los concejales—, el TSJA entendió que no era de su competencia.

Según ese escrito de denuncia, el Ayuntamiento acordó en un pleno celebrado el 6 de julio de 2007 abonar al grupo del PP 1.500 euros mensuales para sus gastos. Dos años después, añade, el PP, a raíz de una investigación interna, descubrió que ese dinero —a esas alturas, 36.000 euros— se había transferido a una cuenta corriente en la entidad Cajamar que dieron de alta "usando un CIF falso" y desde la que, siempre según la denuncia, los concejales del PP habrían realizado transferencias a sus cuentas particulares.

Tres de los cuatro ediles supuestamente implicados permanecen en sus puestos, pero no sucede lo mismo con quien fue el candidato popular en las dos últi-



Alfonso Ceballos, ex portavoz del PP en Peligros, a la derecha, con el alcalde de Albolote, Pablo García. PEPE TORRES

## Una denuncia que parte de un remitente misterioso

La denuncia que ha provocado la apertura de diligencias por parte de la Fiscalía está rodeada de misterio, empezando por el hecho de que no se sabe a ciencia cierta quién la envió. La suscribe José García Jiménez, que en el escrito aporta un DNI y una dirección en Peligros.

Pero el PP dice que el denunciante, simplemente, no existe. Es complicado saber si una persona realmente existe o no con sólo su nombre y sus apellidos —

menos si éstos son García Jiménez— y el número de carné de identidad. La denuncia, por lo tanto, podría haberla puesto alguien que ni se llama así, ni tiene ese DNI. Pero si se pueden saber algunas cosas. Lo que este periódico ha averiguado es que no hay nadie con esas señas empadronado en el Ayuntamiento de Peligros; que ese señor, en todo caso, no tiene carné de conducir y que también carece de antecedentes policiales. Son tres datos que invitan a pensar que

esa persona haya utilizado algún dato falso, pero eso no significa necesariamente que lo que denuncia sea falso. La Fiscalía, en ocasiones, actúa de oficio o a resultas de una investigación periódica, así que también puede hacerlo a cuenta de un escrito de dudosa procedencia. Hay otro escrito del mismo autor al TSJA, muy similar y fechado el 10 de septiembre. Pero no consta el registro de entrada ni allí confirman haberlo recibido.

mas elecciones y su portavoz en el presente mandato, Alfonso Ceballos, que ni siquiera está ya en el partido. Permanece en el Ayuntamiento, pero como concejal no adscrito. El nuevo portavoz de los populares en los plenos es Gonzalo López, que fue número tres en la lista electoral.

El PP negó ayer que la salida de Ceballos de la formación haya tenido nada que ver con la denuncia, a la que ni siquiera dan importancia. "Es una denuncia falsa", aseguran desde el partido. No obstante, llaman la atención a algunos detalles, como que el PP anuló la celebración de su congreso local y que ahora esté dirigido por una gestora.

Fuentes consultadas por este periódico afirmaron que el PP quería deshacerse de Ceballos por sus pobres resultados en las dos últimas elecciones municipales, pero eso bien podrían haberlo decidido antes —los últimos comicios fueron hace más de dos años—, o, en su defecto, podrían haberlo

### DENUNCIA

El grupo municipal tiene una asignación mensual de 1.500 euros desde el mes de julio de 2007

abordado en un congreso local.

Destituido de forma encubierta o voluntariamente fuera del PP, el caso es que Ceballos, y en eso coinciden todas las fuentes, no tenía precisamente un trato especial con todos sus compañeros. Sus discrepancias con otros concejales eran notorias.

"El partido funciona perfectamente en Peligros", insistieron, pese a todo, desde las filas del PP, donde, de vuelta a la denuncia presentada ante el TSJA y luego trasladada a la Fiscalía Provincial, se habría instado a los edilados "a no denunciar los hechos bajo la amenaza de expulsión".

El empeño del denunciante en desprestigiar a los populares es incluso mayor que el del PSOE de Peligros, que por ahora se ha limitado a criticar la "desatención del PP hacia el municipio después de la crisis interna provocada por la serias irregularidades en su administración" y a lamentar que haya intentado "tapar sus vergüenzas como hace siempre que le salpica la corrupción".

## Justicia se promete a pagar en noviembre su deuda con los abogados del turno de oficio

La Consejería y el Colegio llegan a un acuerdo después de que los letrados anunciaran una huelga

Europa Press / GRANADA

El Colegio de Abogados de Granada y responsables provinciales de la Consejería de Justicia llegaron ayer a un acuerdo por el que la ad-

ministración autonómica pagará los atrasos del turno de oficio y corregirá los desajustes producidos en el servicio de atención a inmigrantes en Motril. El acuerdo llega después de que el colectivo de letrados amenazara con secundar una huelga.

El encuentro se produjo entre el decano del Colegio de Aboga-

dos de Granada y presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, José María Rosales de Angulo, el director general de la Consejería de Justicia, Jorge Pérez de la Blanca, y el secretario general de la Consejería, Pedro Izquierdo. La reunión sirvió, según los interlocutores, para lograr varios acuerdos que "solucionarán

lo antes posible los inconvenientes expresados por los abogados".

La Consejería de Justicia se ha comprometido también a aprobar "a la mayor brevedad" la orden de desarrollo de la Asistencia Jurídica Gratuita, herramienta jurídica indispensable para que se abonen las facturas de las guardias realizadas por los abogados

que asisten a los detenidos. El compromiso es que estos atrasos se abonarán "en los primeros días de noviembre".

Además, el acuerdo contempla la presentación por parte del Colegio de una liquidación complementaria que atenderá los desajustes producidos en la cuantía de la asignación económica por el servicio de atención a los inmigrantes que llegan en patera.

El decano reconoció la "magnífica colaboración y la prestación al diálogo" demostrada por la Consejería, "que ha permitido alcanzar un compromiso".



## Corales de abogados de toda España, en Zaragoza

ZARAGOZA. Esta vez no se trata de lanzar alegatos o de invocar jurisprudencia. Las corales de los colegios de abogados de Vizcaya, Barcelona, Granada, Valencia, Vigo y Málaga llegan hoy a Zaragoza, invitadas por el Real e Ilustre Colegio de Abogados de la capital aragonesa, para celebrar la novena edición del Encuentro de Coros de Colegios de Abogados. La actividad comienza hoy con la llegada de los viajeros, una recepción en el Ayuntamiento de Zaragoza (20.30) y un encuentro posterior en el local del Cavern Prior de la calle Santa Cruz, a partir de las 22.00.

Mañana por la mañana, las delegaciones ensayarán en los salones del Colegio de Abogados de Zaragoza. Por la tarde, los participantes se reunirán en el salón de actos de la CAI Independencia para los ensayos finales antes del concierto principal (19.00). A las 22.00, los congregados subirán en autobús desde el Paraninfo al Parque de Atracciones para una cena. También se han previsto visitas al Foro Romano y el Teatro de Cesaraugusta. El domingo, a las 12.30, las corales despedirán el encuentro zaragozano cantando en la Misa Mayor de la Seo.

**HERALDO**